



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

0838
DECRETO N°
CONCÓN, 08 MAR 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- B. La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- C. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- D. Acta de Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio. N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- G. Ord. De Secretaría Municipal N°35/2024 acuerdo 29 de fecha 02 de febrero de 2024 informando acuerdos adoptados del Concejo Extraordinario N°02.
- H. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°234 de fecha 08 de febrero de 2024
- I. Decreto 2051 del 30 de junio 2023, convenio de colaboración mutua.

DECRETO:

I.- OTORGUESE: Durante el año 2024 la siguiente subvencione Municipales que a continuación se detalla:

ACUERDOS	ORGANIZACIÓN	RUT	FINES	MONTO
29	Sindicato de trabajadores independientes Caleta Higuierillas Concón	75.835.200-5	Fiesta del Pescao: Pescado, leña, abarrotes, bebestibles, art de aseo, plásticos, panadería, frutas y verduras, compra vestimenta corporativa. Fiesta San Pedro: pescado, leña, abarrotes, recarga gas, librería, bebestibles, plásticos, galvanos, premios y reconocimientos, art de aseo, panadería, frutas y verduras, compra vestimenta corporativa.	\$ 22.400.000

II.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$22.400.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLG/PCQ/CSB/mvi
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Contabilidad y presupuesto
3. Dideco
4. Subvenciones subvencion@concon.cl
5. DAF

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado